



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 27/10/2008

1. Identificación			
Acta No.	Acta 123 sesión Presencial		
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisión
Fecha	Miércoles 7 de septiembre de 2011		
Hora Inicio	2:00 p.m.		
Hora Fin	4:00 m		
Lugar	Centro de Investigación oficina 232		
2. Asistencia			
	Integrantes	Cargo	
	Álvaro Cardona (Se excusó)	Decano	
	Fernando Peñaranda	Representante Doctorados	
	María Patricia Arbeláez	Representante Grupos A1 Colciencias	
	Mónica Lucia Soto (Se excusó)	Representante Maestrías	
	Sergio Cristancho	Representante Investigadores	
	Carlos Alberto Rojas	Secretario –Jefe del Centro de investigación	
3. Orden del día Propuesto			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación del acta 122. 3. Solicitudes de proyectos CODI activos. 4. Inscripción de proyectos de investigación ante el centro de investigación y el SUI. 5. Informes del centro de Investigación 6. Propuestas y varios 			
Actividades realizadas			
1. Aprobación del orden del día			Decisión
El profesor Carlos Rojas da lectura al orden del día. La profesora María Patricia Solicita incluir en el orden del día un punto sobre proceso de aval por parte de la Vicerrectoría de Investigación para las convocatorias 537-2011 para la conformación de un banco de programas de CT+I y la convocatoria 542-11 para el reconocimiento de los grupos de investigación en la plataforma Scienti de Colciencias.			Aprobado.
2. Aprobación del acta			Decisión
El profesor Carlos Rojas, da lectura al acta 122. Los miembros del Comité solicitan realizar ajustes en dos numerales así: Numeral 6.3. Evaluación de la convocatoria CODI. En este punto es importante retomar los comentarios realizados en el acta 119 de 13 de junio de este año, comité donde fue invitado el Vicerrector de Investigación, doctor Restrepo, en el que resaltaban tener en cuenta los criterios para docentes, y estudiantes, los tiempo de la convocatoria y el calendario; también es importante revisar la pertinencia de incluir estudiantes en los proyectos presentados por los docentes ya que se perdería la iniciativa investigativa de los estudiantes, o proponer convocatorias independientes para docentes y estudiantes de posgrado. Se está a la espera de la Comunicación que prepararía el profesor Fernando Peñaranda al respecto. Numeral 6.6 Inscripción de proyectos de investigación en el Sistema Universitario de Investigación – SUI. Se sugiere revisar bien los proyectos que son presentados por estudiantes antes de su inscripción en el SUI, para no afectar negativamente los indicadores de gestión de la Facultad, la propuesta es que sólo sean inscritos en el SUI los proyectos de los estudiantes de doctorado y verificar con los asesores de los proyectos de estudiantes de Maestría el cumplimiento de requisitos			Pendiente comunicación por parte del profesor Fernando Peñaranda para la Vicerrectoría. Revisar los criterios para inscripción de proyectos en el SUI

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

para la inscripción de proyectos en el SUI y se ajuste la normatividad en este tema.	
3. Solicitudes de proyectos CODI activos	Decisión
<p>3.1. Renuncia a recursos CODI. La estudiante Adriana Patricia Arroyave Restrepo, investigadora principal del proyecto "Manejo de los residuos de baterías de la telefonía celular en operadores del sistema y algunas empresas recicladoras industriales, Medellín 2010", aprobado en la convocatoria de CODI – Trabajos de grado 2010-1, presenta su renuncia a los recursos otorgados por el CODI en esta convocatoria, debido a dificultades de orden personal y académico que obligaron a la investigadora y al comité de programa a cambiar el proyecto de investigación por una monografía. La Investigadora realizó el reintegro de los recursos ejecutados en el proyecto, correspondiente al 50% de lo asignado, para que el centro de investigación pueda reintegrar a la Vicerrectoría la totalidad de los recursos.</p>	<p>Aprobado. Elaborar comunicación al CODI y realizar el reintegro de los recursos.</p>
<p>3.2. Inquietud sobre exclusión de proyecto en convocatoria CODI 2011. El profesor Iván Felipe Muñoz, solicita al Comité analizar la exclusión del proyecto "Características sociodemográficas, factores de riesgo sexuales y reproductivos y prevalencia de enfermedades de transmisión sexual (VIH, sífilis, hepatitis B) y de embarazos en la población de niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial infantil en las comunas 4 y 10 de la ciudad de Medellín en el año 2012" debido al tipo de vinculación del investigador principal. El comité revisa y considera que ya no es pertinente pronunciarse al respecto dado el número de proyectos que están sin financiación, pero que es importante incluir estos comentarios en la comunicación que será enviada a la Vicerrectoría sobre el proceso de evaluación de la convocatoria CODI.</p>	<p>Sugerir al docente presentar el proyecto al Fondo de Apoyo Docente</p>
4. Inscripción de proyectos de investigación ante el centro de investigación y el SUI	Decisión
<p>La profesora María Patricia Arbeláez, investigadora principal del proyecto "Características del tratamiento para la infección latente por TB en menores de 5 años convivientes de pacientes con TB pulmonar bacilífera, captados en el periodo 2010-2011 en la ciudad de Medellín" aprobado en convocatoria de METROSALUD 2011 y donde desarrolla su tesis la estudiante de Epidemiología Dione Benjumea Bedoya. Este proyecto quedará inscrito en el centro de investigación y en el Sistema Universitario de Investigación-SUI. solicitar evaluación de METROSALUD para enviarlo al SUI</p>	<p>Aprobado. Elaborar comunicación a la Vicerrectoría y adjuntar acta de Propiedad Intelectual.</p>
<p>La profesora Claudia Galvis, investigadora principal del proyecto "La formación del recurso humano en salud mental desde las prácticas académicas de psicología en la U.de A. Un estudio de caso. Medellín 2000-2011", y estudiante de la Maestría en Salud Mental solicita la inscripción del proyecto. Este proyecto quedará inscrito en el centro de investigación y en el Sistema Universitario de Investigación-SUI.</p>	<p>Aprobado. Elaborar comunicación a la Vicerrectoría y adjuntar acta de Propiedad Intelectual.</p>
<p>Las estudiantes Ana María Pérez y Alba Rocío Ruíz, investigadoras principales del proyecto "Estructura de la mortalidad evitable, Medellín 2006-2010. Un análisis especial por comuna" aprobado en la convocatorias de trabajo de grado 2001, solicitan inscripción del proyecto. Este proyecto quedará inscrito en el centro de investigación y en el Sistema Universitario de Investigación-SUI</p>	<p>Aprobado. Elaborar comunicación a la Vicerrectoría y adjuntar acta de Propiedad Intelectual.</p>
<p>El profesor Eugenio Paniagua, asesor del proyecto "Perfil de orientación al suicidio según indicadores de salud mental en adolescentes escolarizados. Medellín - Zona Noroccidental, Copacabana y Ebejico, 2010" de la estudiante de Maestría en Epidemiología, solicita la inscripción del proyecto. Este proyecto quedará inscrito en el centro de investigación.</p>	<p>Aprobado. Inscrito en el Centro de Investigación</p>
5. Informes del centro de Investigación	
<p>5.1. Jornadas de investigación y Extensión 2011. El profesor Carlos Rojas presenta los avances realizados en la preparación de las Jornadas de Investigación y de Extensión 2011. Menciona que la Comisión académica de las jornadas se reunió el 29 de agosto para instalar la comisión, definir el cronograma de las Jornadas y revisar y avalar los formatos de presentación y evaluación de los resúmenes. Para esta comisión fue delegada la Profesora Isabel Cristina Posada por parte del grupo de</p>	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

investigación en Salud Mental y Mónica Jaramillo delegada por el grupo de investigación en Salud y Ambiente.

5.2. Reunión con grupo de investigación Gestión y Políticas Pública. El profesor Carlos Rojas se reunió con el grupo de gestión y políticas, donde son muchos los integrantes inscritos, pero la asistencia a las reuniones y participación en las actividades programadas es escasa. Con respecto al nombramiento del coordinador, ninguno de los asistentes manifestó disponibilidad para asumir la coordinación. Por último, el profesor Carlos Rojas propuso que dado que el papel de la profesora Blanca Myriam como coordinadora había sido satisfactoria, ella continuara con este rol; esta propuesta fue complementada con una invitación a desarrollar una coordinación colegiada donde participen los coordinadores de línea, el grupo coincide que es una muy buena estrategia y la profesora Blanca Myriam Chávez acepta.

5.3. Pago de evaluadores de proyectos CODI. El profesor Carlos Rojas informa al Comité el proceso del pago de evaluadores externos para los proyectos presentados en la convocatoria CODI 2011, en esta oportunidad, al invitar a los pares a evaluar los proyectos fue ofrecida como reconocimiento una tarifa de \$267.800, correspondiente al 50% de un Salario Mínimo Legal Vigente – SMLV; luego de realizar varios pagos, nos informaron de parte de la Vicerrectoría que el reconocimiento para los evaluadores estaba estipulado en un 40% del SMLV, motivo por el cual el Centro solicita al Comité el aval para asumir el excedente del pago a los evaluadores. El comité aprueba continuar el trámite del pago de evaluadores con un 50%.

5.4. Política para inscripción de proyectos en el centro. El profesor Carlos Rojas presenta la guía diseñada para la inscripción de proyectos en el Centro de investigación. Esta guía es revisada por el Comité y avalada como directriz para los investigadores que soliciten la inscripción de sus proyectos. Para la inscripción de proyectos en el Centro es requisito el aval del Comité de programa y del Comité de Bioética; para el caso de inscripción de proyectos de estudiantes de la Facultad en el SUJ, además de los requisitos anteriores, se debe tener las dos evaluaciones, donde una puede ser realizada por el Comité de programa o por la línea de investigación donde esté anidado el proyecto.

6. Proceso de aval para convocatorias 537 y 542 de Colciencias 2011

La profesora María Patricia pregunta cuál es el proceso definido por la Vicerrectoría de Investigación para el aval institucional para las convocatorias 537 para la conformación de Redes de investigación y de la convocatoria 542 para la inscripción de nuevos grupos en la plataforma Scienti y la actualización de información de los grupos existentes. Al respecto, se consultó con la Vicerrectoría donde nos informaron que para la convocatoria 537, se emitiría una circular con los requisitos para el aval institucional. Con respecto a la convocatoria 542, no era necesario tener aval para la actualización de la información en la plataforma, sólo sería necesario para los grupos que fueran a realizar su inscripción por primera vez en la plataforma Scienti.

7. Conclusiones y compromisos

- Solicitar al profesor Álvaro Olaya, Director de la revista un informe para presentar en la próxima sesión presencial del comité.
- Incluir en el informe de evaluación de la convocatoria CODI, las observaciones realizadas por el profesor Iván Felipe Muñoz sobre su exclusión como investigador principal del proyecto.

Reunión próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
124	Comité Técnico	de 2011
Firma Coordinador Comité o Comisión		Firma Secretario Ad-Hoc Comité

